DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO						
FECHA INGRESO: 12/JULIO/18 HORA: 16+36 PERSONA QUE REALIZA INGRESO: Angelico Chuz A.						
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DOCUMENTO: T.I	NUM.DOC: 1010.052976					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD		
Mamirez	Rochquez	Oscar	Everth	15 años.		
		LUGAR DE NACIMIENTO: 21 PAQUITA (Condinamarca)				
ESTADO CIVIL: 50 tero		OCUPACION: Estudiante.				
DIRECCION: COCUE O DOIC	mailas Z. pagura.	TELEFONO: 3132066	247319	4290453.		
EPS: <u>Famisanar</u>	BENEFICIARIO	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO X		
PS QUE REMITE: + OSPI+OL	la Samantan	a Tipaquire	1 .			
DATOS D	DEL RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEG	AI DEI PACIENTE	`		
NOMBRES C		DOCUMENTO				
Maria Virginea F	Rodriquez Contrera		TELEFONO FIJO	3132066247		
ARENTESCO: Madve	OCUPACION: HOGAY		las - Zipagu	0.00001		
ORREO ELECTRONICO:			<u> </u>			
NOMBRES COMPLETOS						
NOWBRES CC	MPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
ARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:				
ORREO ELECTRONICO:		DIRECTOR.				
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA						
MEDICAMENTO		CANTIDAD				
,						
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE						
DFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO D	DOCUMENTO FI	RIMA R	EGISTRO MEDICO		
wn Challer	Psique Lie	75064570	Cold	15185.		
			<del> </del>			

			INFORMADO DE HOPI	IALIZACION
Emeraged  122721   Institute   Institute	FR – HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versiór	า: 01
		Actualización: - / - / -	Página 1 de 3	
	ginic Rodingi	v Carbons	Página 1 de 3	

Yo Mone Virginie Kodryw Controll mayor de edad, identificado con C.C. N. 35416 595 de la ciudad de Zincquira, en calidad de responsable del paciente Oscar Everth Rominez Rodry. identificado con C.C. N. 71/0100 52 976 de la ciudad de Zincquira, por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

## Emmerces Const. 2 Emmerces Const. 3 Emmerces National de Constantiel Inde lemmer

FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO	O 71170 714 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
" · Oving : O COMBENITIMENTO/ DISENTIMIENT	() INFORMADO DE DODITALITACION
	O IN ORMADO DE DOPITALIZACION

FR – HOIN - 04 Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: - / - / -

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en aso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

X Oscar Ramirez	
TRMA DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE
CC. N	HUELLA
X.H. Urganiz Rodriguer Contreres	
Firma del testigo o responsable del paciente	Nombre del testigo o responsable del paciente
C.C. N. 32, 1119. 202 Sobstano,	HUELLA
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los 12 días del mes de 10	110 del año 2018
Nombre del medico	ellarH
C.C. N. 15004378	Registro profesional 15185